

EXTRACO ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 16-03-2022

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 11 de marzo de 2022 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación actas sesiones anteriores.2. Renuncia miembro de la Comisión Permanente y nuevo nombramiento.3. Presupuestos, plantilla orgánica y bases de ejecución 2022.4. Expediente contratación servicio de socorrismo.5. Recurso Alzada expediente de elaboración lista contratación temporal plazas oficial mantenimiento.6. Informaciones y asuntos varios.7. Ruegos y preguntas.	<ol style="list-style-type: none">1. Aurreko saioko aktak onestea.2. Batzorde Iraunkorreko kide bati uko egitea eta izendapen berria.3. 2022ko aurrekontuak, plantilla organikoa eta ejekuzio oinarriak 2022.4. Sorospen zerbitzua kontratatzeke espedientea.5. Gora jotzeko errekurtsua, mantenimendu ofizialeko lanpostuak aldi baterako kontratatzeke zerrenda egiteko espedienteari buruzkoa.6. Informazioa eta hainbat gai.7. Galderak eta eskaerak.
--	---

Asistentes: la Presidenta Fátima Sesma Vallés, Flor González Alonso, Oscar Goñi Pérez, Roberto González Cambra, Rosa León Justicia, María Dolores Rodríguez Garcés, Unai Calvo Pérez de San Román, Alberto López Iborra, Juan Carlos Lorite Tambo, Txuma Huarte Arregi y Miguel Pérez Luquin. Asiste también la gerente Silvia Alcalá Gila y el arquitecto municipal Txema Prada Velázquez.

Excusa su asistencia Félix Irigoyen Delgado.

Comienza la sesión a las 19:05 h.

La presidenta da comienzo a la sesión. Tal y como se notificó a las y los miembros de Junta, en primer lugar se va a proceder a presentar la propuesta de inversión a realizar en las instalaciones deportivas de Lagunak. Esta inversión será llevada a cabo por el Ayuntamiento de Barañain, propietario de las instalaciones, una vez sea acordada por el órgano correspondiente. En concreto, la inversión propuesta corresponde a la ejecución de unas gradas cubiertas, vestuarios y salas en la zona del campo de fútbol. Esta propuesta corresponde a una de las presentadas al Ayuntamiento de Barañain por el Servicio Municipal Lagunak atendiendo a lo acordado en la sesión de Junta Rectora de fecha 6 de octubre de 2021. El encargado de presentar la propuesta es el técnico que ha trabajado en ella, Txema Prada Velázquez, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Barañain.

El arquitecto comienza su intervención y presenta dos fotos y dos planos. La propuesta de la actuación abarca 520 m² de planta (40 metros de largo y 13 de ancho) en la zona donde actualmente se sitúan las



actuales gradas del campo de fútbol 11, variando la posición actual de las mismas para dejar un espacio libre para el acceso a la zona de pádel y al polideportivo.

La intervención se compone de la construcción de una grada cubierta para el campo de fútbol 11 con sus servicios (baños masculinos y femeninos, y zona de bar) y en planta baja vestuarios y salas.

Proyecta dos fotos con la imagen exterior desde dos perspectivas diferentes de la actuación así como dos planos de planta en los que se observa, y el arquitecto explica, lo siguiente:

Planta exterior se compone de:

- Graderío cubierto con 5 bancadas y una capacidad de entre 290 y 350 personas, dependiendo de si se colocan asientos o no.
- Cubierta del graderío que sobresale tanto por la parte delantera, para proteger mejor a las gradas, como por la parte trasera creando una zona de espera cubierta para las personas usuarias de las pistas de tenis y de pádel.
- Edificio con un espacio central (local) para un posible uso de bar, y baños situados en los laterales (izquierda y derecha), uno para hombres y otro para mujeres, en los que se incluyen aseos para personas con discapacidad y movilidad reducida.
- Las gradas quedarían a nivel del tapete de hierba y el acceso a las gradas se hace a través de escaleras frontales y dos rampas laterales vegetales.
- El acceso a la zona de vestuarios y salas que se encuentran en la planta sótano se realiza a través de túneles laterales al edificio.

Planta sótano se compone de:

- Zona accesos a vestuarios de 14 m² con inodoros, lavabos y taquillas.
- Cuatro vestuarios de 21 m² con espacio para bancos y taquillas, 4 duchas individuales. Al fondo, vestuario habilitado para personas con movilidad reducida.
- Dos espacios-salas centrales diáfanos de 35 m².
- Pasillo central que separa la zona de vestuarios y los espacios centrales de 4 espacios traseros disponibles de entre 11 y 15 m².

Según el plano proyectado, la distribución de la planta sótano sería la siguiente: dos entradas laterales (izquierda y derecha) que desembocan en un pasillo central y distribuye las estancias. El lateral que es paralelo a las gradas, en cada uno de los extremos hay dos vestuarios y aseos, y en la parte central las salas. Al otro lado del pasillo, paralelo a la trasera de las pistas de tenis, se ubicarían 4 salas.

Cubierta, posibilidad de colocación de placas solares.

Se debate ampliamente sobre la distribución de los vestuarios, usos, normativa de adaptación espacios para personas con movilidad reducida, necesidad o no de vestuarios individuales.

Txema Prada abandona la sesión.

La presidenta continúa con el resto de asuntos de la sesión:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR / AURREKO SAIOETAKO AKTAK ONESTEA.

Se presentan las actas y extractos de actas correspondientes al 26 de enero y 16 de febrero de 2022.

Rosa León solicita se incluya su explicación de voto en el punto número 3 del acta del 16 de febrero indicando lo siguiente *“Rosa León expone que vota a favor de la propuesta indicando que se exija una mejora y un aumento de la calidad y cantidad en el servicio”*.

Se procede a su corrección. Se aprueban por asentimiento de los presentes.

2.- RENUNCIA MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y NUEVO NOMBRAMIENTO / BATZORDE IRAUNKORREKO KIDE BATI UKO EGITEA ETA IZENDAPEN BERRIA

Se presenta la renuncia de Alberto López como miembro de la Comisión Permanente del Servicio Municipal Lagunak motivando la misma por incompatibilidad de carácter personal impidiéndole en estos momentos continuar formando parte de la misma.

La presidenta informa de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de Lagunak por el cual se debe elegir una o un nuevo miembro de entre las y los concejales que forman parte de la Junta Rectora. En estos momentos, las posibles personas candidatas son Flor González o Txuma Huarte.

Una vez expuesta por cada uno de los miembros su situación y disponibilidad para formar parte de la Comisión Permanente, la Junta Rectora acuerda, por unanimidad de las y los presentes, nombrar a Flor González Alonso como nueva miembro de la Comisión Permanente de Lagunak en calidad de vocal-concejala en sustitución de Alberto López Iborra.

3.- PRESUPUESTOS, PLANTILLA ORGÁNICA Y BASES DE EJECUCIÓN 2022/ 2022KO AURREKONTUAK, PLANTILLA ORGANIKOA ETA EJEKUZIO OINARRIAK 2022.

Se presenta nuevamente el presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica correspondiente al año 2022. Respecto al presupuesto, la gerente explica las modificaciones llevadas a cabo en el mismo respecto al presentado en la sesión de Junta Rectora anterior y que son:

- Adecuación de las partidas de ingresos y gastos correspondiente a la recaudación en vía ejecutiva de los precios públicos por los servicios prestados a las personas abonadas y usuarias de Lagunak.
- Inclusión en el presupuesto de ingresos de la subvención de Gobierno de Navarra concedida para los campeonatos de pelota.
- Modificación de los importes de las aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al personal, realizando una mejor distribución y sin variar el importe total en su conjunto.

Se presentan las bases de ejecución. Respecto a la plantilla orgánica para el año 2022, se informa de la situación actual de la trabajadora que venía ocupando la plaza de limpieza con número 2.8 en plantilla orgánica y que actualmente ya no está trabajando en Lagunak. Se explica que su plaza era la número 2.10 y que venía ocupando la número 2.8 en interinidad. Se indica que, al igual que se ha venido haciendo con el resto de plazas de limpiador/a que eran fijas discontinuas al 33%, se propone su amortización.

Visto el asunto, se procede a la votación del presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica para el año 2022:

- Votos a favor: Fátima Sesma (8 votos), Alberto López (5 votos), Juan Carlos Lorite (3 votos), Roberto González (3 votos), Oscar Goñi (3 votos), Unai Calvo (3 votos), María Dolores Rodríguez (3 votos) y Miguel Pérez (3 votos). Total: 31 votos.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: Rosa León (5 votos), Flor González (2 votos) y Txuma Huarte (1 voto). Total: 8 votos.

Explicaciones de voto:

Alberto López indica que le hubiera gustado haber podido aprobar la inversión a realizar y que su voto a favor del expediente de presupuesto presentado es para apoyar el funcionamiento de Lagunak.

Rosa León indica que se abstiene porque el presupuesto del año 2021 lo aprobó con el compromiso de presidencia de realizar inversiones y no se han hecho. Por eso en este presupuesto se abstiene.

Flor González indica que se abstiene debido a que como ha dicho en varias ocasiones el no haber ido adecuando los precios públicos al IPC a lo largo de los años ha hecho que en estos momentos tengamos un colapso económico en Lagunak.

Visto el resultado de la votación, la Junta Rectora acuerda por mayoría presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica correspondiente al año 2022. Así mismo acuerda su traslado al Ayuntamiento de Barañáin para su tramitación.

4.- EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SERVICIO DE SOCORRISMO / SOROSPEN ZERBITZUA KONTRATATZEKO ESPEDIENTEA.

Se presenta el expediente de contratación del servicio de socorrismo. Se explican los aspectos más importantes del expediente: tipo de contrato, valor estimado de contrato, plazo, criterios de adjudicación, mesa de contratación, etc.

Analizado el asunto, la Junta Rectora aprueba por unanimidad el inicio del expediente de contratación del servicio de socorrismo de las instalaciones deportivas Lagunak, con la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea así como en el Portal de Contratación de Navarra y en la página web de Lagunak.

5.- RECURSO ALZADA EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN LISTA CONTRATACIÓN TEMPORAL PLAZAS OFICIAL MANTENIMIENTO / GORA JOTZEKO ERREKURTSOA, MANTENIMENDU OFIZIALEKO LANPOSTUAK ALDI BATERAKO KONTRATATZEKO ZERRENDA EGITEKO ESPEDIENTEARI BURUZKOA

La presidenta informa a la Junta Rectora sobre la resolución recibida del Tribunal Administrativo de Navarra desestimando el recurso de alzada interpuesto por uno de los aspirantes, a la elaboración de la lista de contratación temporal de las plazas de oficial de mantenimiento para el Servicio Municipal Lagunak.

La Junta Rectora se da por enterada.

6.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

. Celebración de un taller de cata de vino:



Se explica la propuesta de la actividad a desarrollar consistente en un taller que se compone de dos jornadas (22 y 29 de abril), el precio de la actividad atendiendo a los precios públicos (14€ para personas abonadas, 17€ personas no abonadas) y el coste de la actividad. Esta actividad se realiza con la colaboración del Consejo Regulador de los vinos D.O. Navarra.

La Junta Rectora acuerda su celebración.

. Geserlocal:

Se informa de la necesidad de realizar el encargo a Geserlocal, ente instrumental del Ayuntamiento de Barañáin, para la prestación del servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva, suscribiendo para ello el documento de encargo que obra en el expediente.

La Junta Rectora acuerda la realización del encargo.

. Prácticas formativas con Foro Europeo:

Se informa de la solicitud recibida de Foro Europeo, entidad educativa en la que se imparten diversos grados y máster, para la colaboración en la realización de prácticas formativas en el grado de administración y finanzas.

La Junta Rectora acuerda la colaboración con Foro Europeo para la realización de prácticas formativas en las instalaciones de Lagunak.

. Actividad en el bar de Lagunak.

Tal y como se acordó en sesiones anteriores, se informa de la celebración de la Burger Fest en el bar de Lagunak contratando Lagunak la ambientación musical de la misma.

La Junta Rectora se da por enterada.

7.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

Se da el visto bueno al listado de registro de facturas recibidas remitido.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Alberto López informa sobre la situación ocurrida el pasado fin de semana en un partido de fútbol y da cuenta del comportamiento de los entrenadores del equipo de Lagunak. Oscar Goñi, miembro de Junta y de la sección de fútbol indica que ya están trabajando en el asunto, analizando la situación que se dio para tomar la decisión correspondiente.

Flor González pregunta por:

- La situación de las placas fotovoltaicas: se informa que no funcionan correctamente y que se están intentando reparar.
- Escuela Luis Morondo: por los conciertos de la escuela de música que se pueden llevar a cabo en Lagunak. Se informa que se está a la espera de contestación del director de la escuela para poder realizar alguna actividad con ellos.
- Asociación Jaigeri: informa sobre el escrito recibido en el ayuntamiento por la asociación en relación a las inversiones a realizar en Lagunak y en el que solicitan se haga una auditoría externa de las instalaciones.



SERVICIO MUNICIPAL
LAGUNAK
UDAL ZERBITZUA

Rosa León dice que el verano se acerca e insiste en ver la situación de ciertos puntos en Lagunak para controlar la seguridad de los mismos. Así mismo quiere indicar que la Junta Rectora de Lagunak no solo representa a las secciones deportivas sino a todas las personas abonadas.

Roberto González solicita que se trabaje en la grada de futbol y definir la función que se le va a dar. Que se trabajé en qué se va a hacer en la grada y sus espacios.

Fátima Sesma indica que tratándose de una grada de futbol su función principal sean atender los servicios del futbol pero que las zonas diáfanas no definidas en el proyecto, su uso pueda ser por el resto de las secciones. Así mismo informa que se hará una sesión extraordinaria para trabajar y definir el uso de la inversión propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:45 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO